



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

Rad.: 158374089001- 2021-00014-00

DTE: BANCO DE BOGOTA

DDO: GUILLERMO SUAREZ RIVERA

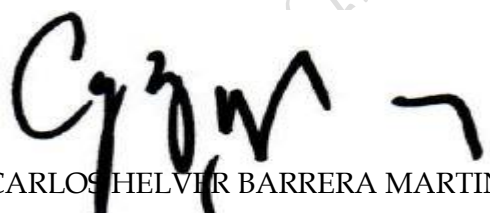
DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho de las diligencias encuentra procedente requerir a la parte actora se sirva indicar lo pertinente al acuerdo de pago que se enuncia al momento de solicitar la devolución del comisorio a la alcaldía Municipal de Tuta.

Lo anterior para tener en cuenta en el asunto que nos ocupa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 27 hoy catorce (14) de octubre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm